

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 24/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180140800	Ordinario	LUCIA IMELDA GIL GALLO	ALVARO ANTONIO PENAGOS PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como NUEVA FECHA el día QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.). En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos 1 Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través 1 link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93	23/02/2023		
05001410500520210060300	Ordinario	RUBEN DARIO DIOSA TABORDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Debido a que se generó un espacio en la agenda del despacho, se reprograma la audiencia del artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S., se fija como NUEVA FECHA el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	23/02/2023		
05001410500520230010300	Ejecutivo	JUAN FELIPE GALLEGO OSSA	MARIA EUGENIA ARISTIZABAL GIRALDO	Auto niega mandamiento ejecutivo Se ordena archivo. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos 1 Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través 1 link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93	23/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)